



*Concejal Alejandro Díaz Martínez*  
*Circuito 7*



San Fernando del Valle de Catamarca, 8 de Marzo de 2022.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

**Concejal**

Su despacho:

NOTA N°: \_\_\_\_\_

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

*Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7*



*Concejal Alejandro Díaz Martínez*  
*Circuito 7*



San Fernando del Valle de Catamarca, 8 de Marzo de 2022.-

**BLOQUE: *FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA***

**PROYECTO: *DECLARACIÓN***

**AUTOR: *Concejal Alejandro Díaz Martínez***

**FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto que el Honorable Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca exprese su reconocimiento a la labor realizada por la Delegación de Bomberos Voluntarios y Brigadistas de Catamarca, quienes colaboraron en la provincia de Corrientes durante los grandes incendios forestales acontecidos en febrero de 2022.

Que Corrientes permaneció en estado de emergencia por más de una decena de focos activos de incendios, que afectaron principalmente al norte de la provincia hecho por el cual todo el país se sumó a reforzar medidas de mitigación de los focos ígneos.

Que desde nuestra ciudad viajaron 28 efectivos bomberos voluntarios a cargo de Alfredo Gómez Director de coordinación única de operaciones y miembro de la Federación de Bomberos Voluntarios de Catamarca y 10 brigadistas que dependen de la Dirección de Defensa Civil de la Provincia a

*Concejal Alejandro Díaz Martínez - Circuito 7*



*Concejal Alejandro Díaz Martínez*  
*Circuito 7*



cargo del Oficial Principal Juan Carlos Heredia y que partieron el martes 22 de febrero a Corrientes para poder ayudar a combatir el fuego regresando a la ciudad el 1 de Marzo, después de haber combatido el fuerte incendio en la localidades de Perugorria, Cruzó Cuatiá, Mburucuya y Loma Vallejos .

Que nada es más loable que la tarea que realizan los bomberos capacitados para apagar incendios, prestar ayuda, intervenir en rescates y brinda protección a la comunidad durante accidentes o cualquier otro tipo de siniestro o emergencia, bien sea provocada por la naturaleza o por causas humanas.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.



*Concejal Alejandro Díaz Martínez  
Circuito 7*



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE  
DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

**Declaración**

**Artículo 1º:** Declarar de Interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la labor realizada por los Bomberos Voluntarios a cargo de Alfredo Gómez y brigadistas de Defensa Civil de Catamarca al mando del Oficial Principal Juan Carlos Heredia, quienes colaboraron en la provincia hermana de Corrientes, durante los incendios forestales acontecidos en Febrero del 2022.

**Artículo 2º:** Procédase a la entrega de un Diploma a la Delegación de Bomberos Voluntarios de Catamarca y a Defensa Civil de Catamarca conforme lo establece el Art. 7 de la Ordenanza N° 3677/03.

**Artículo 3º:** De forma.